



## Ayuntamiento de Aldeamayor de San Martín

# BANDO

### EL ALCALDE -PRESIDENTE DE ESTE AYUNTAMIENTO HACE SABER

Para cubrir y satisfacer las necesidades de los Servicios Públicos Municipales el Ayuntamiento de Aldeamayor de San Martín, va a proceder a la contratación de los puestos indicados mediante la presentación de oferta en la oficina Pública de Empleo de la Ctra. de Villabáñez de Valladolid.

- **2 peones de limpieza viaria y jardines al 50 % de jornada** según Orden EMP/475/2017 por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva dirigidas a entidades locales para la contratación de personas con discapacidad para la realización de obras y servicios de interés público y utilidad social. **ELEX/21/VA/0083**. En la financiación de estas subvenciones participa el Fondo Social Europeo a través del P.O. del FSE 2014-2020 de la Comunidad de Castilla y León.

El Ayuntamiento realizará la presentación de la oferta de empleo correspondiente en la Oficina del ECYL de Villabáñez. Podrán optar a los diferentes puestos únicamente aquellos candidatos preseleccionados por el ECYL que serán objeto de baremo siguiendo los criterios de selección aprobados por decreto de Alcaldía número 0813/2021 de 25 de mayo y que pueden consultarse tanto en el Tablón de anuncios como en la página web del Ayuntamiento.

Lo que se hace público para el general conocimiento.

En Aldeamayor de San Martín.

El Alcalde

D. Fernando de la Cal Bueno

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE**

**Ayuntamiento de Aldeamayor de San Martín**

Plza. Mayor, 1, Aldeamayor de San Martín. 47162 Valladolid. Tfno. 983558195. Fax: 983558210



Cód. Validación: 5W9M4R6KCD9PGLYRZJZNC5L9X | Verificación: <https://aldeamayordesanmartin.sectelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Páágina 1 de 1